



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veinticinco (25)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/37

Para resolver nuevamente la petición enviada por la señora COTTY MORALES CAAMAÑO el 17 de abril de 2023, el Juzgado se está a lo indicado en auto del 10 de los corrientes mes y año.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77e78be2560ed10521349f872cd9730f941d4d904ad8ea955b1247655245090d**

Documento generado en 25/07/2023 01:03:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>